



# MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

AUDITORÍAS INTERNAS

©Derechos reservados
Sexta edición enero de 2019
Gobierno del Estado de México
Secretaría de Educación
Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior
Dirección General de Educación Superior
Universidad Politécnica de Tecámac
Calle Prolongación 5 de Mayo No. 10, Col. Tecámac
de Felipe Villanueva Centro, Tecámac, Estado de México.
Impreso y hecho en Tecámac, México.
Printed and made in Tecámac, Mexico.
Tel.: (01 55) 59 388670
Correo Electrónico: rectoría\_upt@uptecamac.edu.mx

La reproducción parcial o total de este documento podrá efectuarse mediante la autorización exprofeso de la fuente y dándole el crédito correspondiente.



Edición: Sexta

Fecha: Enero 2019

Código: MP-MAM-01

Página: IV

## ÍNDICE

PÁG.

I.	PRESENTACIÓN	V
П.	OBJETIVO GENERAL	VI
III.	IDENTIFICACIÓN E INTERACCIÓN DE PROCESOS	VII
IV.	RELACIÓN DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	1
V.	DESCRIPCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS	2
VI.	SIMBOLOGÍA	VIII
VII.	REGISTRO DE EDICIONES	IX
VIII	I. DISTRIBUCIÓN	X
IX.	VALIDACIÓN	XI



Edición: Sexta

Fecha: Enero 2019

Código: MP-MAM-01

Página: V

## I. PRESENTACIÓN

La sociedad mexiquense exige de su gobierno cercanía y responsabilidad para lograr con hechos, obras y acciones, logrando mejores condiciones de vida y constante prosperidad.

Por ello, el Lic. Alfredo del Mazo Maza, Gobernador Constitucional del Estado de México, impulsa la construcción de un gobierno eficiente y de resultados, cuya premisa fundamental es la generación de acuerdos y consensos para la solución de las demandas sociales.

El buen gobierno se sustenta en una administración pública más eficiente en el uso de sus recursos y más eficaz en el logro de sus propósitos. El ciudadano es el factor principal de su atención y la solución de los problemas públicos de prioridad.

En este contexto, la Administración Pública Estatal transita a un nuevo modelo de gestión, orientado a la generación de resultados de valor para la ciudadanía. Este modelo propugna por garantizar la estabilidad de las instituciones que han demostrados su eficacia, pero también por el cambio de aquellas que es necesario modernizar.

La solidez y buen desempeño de las instituciones gubernamentales tienen como base las mejores prácticas administrativas emanadas de la permanente revisión y actualización de las estructuras organizacionales y sistemas de trabajo, del diseño e instrumentación de proyectos de innovación y del establecimiento de Sistemas Integrales de Gestión bajo las normas NMX-CC-9001-IMNC-2015 (ISO 9001:2015) y NMX-SAA-14001-IMNC-2015 (ISO 14001:20015)

El presente manual administrativo documenta la acción organizada para dar cumplimiento a la misión de la Universidad Politécnica de Tecámac. La estructura organizativa, la división del trabajo, los mecanismos de coordinación y comunicación, las funciones y actividades encomendadas, el nivel de centralización o descentralización, los procesos clave de la organización y los resultados que se obtienen, son algunos de los aspectos que delinean la gestión administrativa de este organismo auxiliar del Ejecutivo Estatal, establecido en el Sistema Integral de Gestión de la Universidad Politécnica de Tecámac bajo las normas NMX-CC-9001-IMNC-2015 (ISO 9001:2015) y NMX-SAA-14001-IMNC-2015 (ISO 14001:20015)

Este documento contribuye en la planificación, conocimiento, aprendizaje, ejecución y evaluación de la acción administrativa. El reto impostergable es la transformación de la cultura de las dependencias y organismos auxiliares hacia nuevos esquemas de responsabilidad, transparencia, organización, líderazgo, productividad y mejora.



Edición: Sexta

Fecha: Enero 2019

Código: MP-MAM-01

Página: VI

## II. OBJETIVO GENERAL

Establecer las Auditorías Internas dentro de la Universidad Politécnica de Tecámac, mismas que permitan conocer el desempeño del Sistema Integral de Gestión implementado, considerando el estado y la importancia de los procesos y las áreas a auditar, la importancia ambiental de las operaciones implicadas y los resultados de auditorías previas.



Edición: Sexta

Fecha: Enero 2019

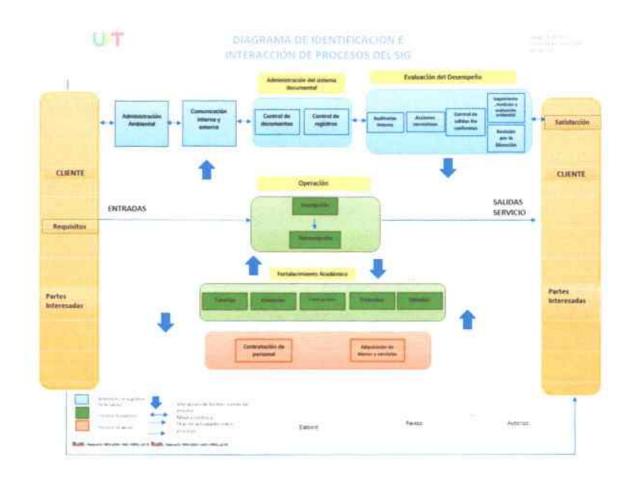
Código: MP-MAM-01

Página: VII

## III. IDENTIFICACIÓN E INTERACCIÓN DE PROCESOS

## MAPA DE PROCESOS

## AUDITORÍAS INTERNAS





Edición: Quinta

Fecha: Octubre 2018

Código: MP-MAM-01

Página: I de 35

## IV. RELACIÓN DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS

### PROCESO:

- Proceso de Administración ambiental
- Proceso de Comunicación interna y externa
- Proceso de Administración del sistema documental
- Proceso de Inscripción
- · Proceso de Reinscripción
- Proceso de Fortalecimiento académico
- Proceso de Recursos Humanos
- Proceso de Adquisición de bienes y servicios

#### PROCEDIMIENTOS:

- MP-ADA-01 Identificación de aspectos ambientales e impactos
- MP-ADA-02 Identificación y evaluación de requisitos legales y suscritos
- MP-ADA-03 Control operacional
- MP-ADA-04 Preparación y respuesta ante emergencias
- MP-CIE-01 Comunicación interna y externa
- MP-ASD-01 Control de documentos
- MP-ASD-02 Control de registros
- MP-MAM-02 Acciones correctivas
- MP-MAM-05 Seguimiento y medición operacional
- MP-INS-01 Inscripción
- MP-REI-01 Reinscripción
- MP-FOA-01 Tutorias
- MP-FOA-02 Asesorias
- MP-FOA-03 Visitas guiadas
- MP-FOA-04 Estancias
- MP-FOA-05 Estadías
- MP-REH-01 Contratación de personal
- MP-REH-02 Competencia, formación y toma de conciencia
- MP-ABS-01 Adquisición de bienes y servicios



Edición: Sexta

Fecha: Enero 2019

Código: MP-MAM-01

Página: 2 de 35

## V. DESCRIPCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS

## > NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO

Auditorias internas

## OBJETIVO

Indicar las actividades que deben realizarse para la planificación y ejecución de las auditorías internas del Sistema Integral de Gestión implementado en la Universidad Politécnica de Tecámac, a fin de verificar su grado de cumplimiento.

#### > ALCANCE

El presente procedimiento aplica a todos los integrantes y responsables de los procesos que comprenden el alcance del Sistema Integral de Gestión de la Universidad Politécnica de Tecámac, desde la elaboración del Programa anual de auditorías, hasta el establecimiento de acciones para mejorar / incrementar la competencia de los auditores.

### > REFERENCIAS

- Manual General de Organización de la Universidad Politécnica de Tecámac (Gaceta del Gobierno No. 58, 26-09-2011).
- Instituto Mexicano de Normalización y Certificación, A. C., NMX-CC-9000-IMNC-2005 Sistemas de Gestión de Calidad - Fundamentos y Vocabulario.
- Instituto Mexicano de Normalización y Certificación, A. C., NMX-CC-9001-IMNC-2015 Sistemas de Gestión de Calidad – Requisitos.
- Instituto Mexicano de Normalización y Certificación, A. C., NMX-SAA-14001-IMNC-2015 Sistemas de gestión ambiental – Requisitos con orientación para su uso.
  - Instituto Mexicano de Normalización y Certificación, A. C., NMX-CC-19011-IMNC-2018 Directrices para la auditoría de los sistemas de gestión.



Edición: Sexta

Fecha: Enero 2019

Código: MP-MAM-01

Página: 3 de 35

### RESPONSABILIDADES

#### El Rector:

- Revisar y aprobar el Programa anual de auditoría del SIG, así como los recursos para la realización de los eventos de auditoría.
- Designar al Auditor Lider con base en lo estipulado en las políticas incluidas en el presente procedimiento.
- Notificar mediante un comunicado a todo el personal respecto al nombramiento del Auditor Lider.
- Realizar seguimiento a la atención de hallazgos hasta su cierre por parte de los Responsables de Proceso.

### El Auditor Lider:

- Asignar actividades especificas a los auditores, considerando su independencia y su competencia.
- Vigilar que el equipo auditor ejecute la auditoria interna de acuerdo al Plan específico de auditoria.
- Gestionar la participación de un Experto Técnico en el ejercicio de auditoría cuando sea requerido.
- Planificar las auditorías internas tomando en consideración el estado y la importancia de los procesos y las áreas a auditar, la importancia ambiental de las operaciones implicadas y los resultados de auditorías previas.
- Difundir el Plan especifico de auditoria a todos los responsables de los procesos auditados con al menos 15 días de anticipación a la realización de la misma.
- Determinar en conjunto con el DIPPE los recursos necesarios para la realización de los eventos de auditoría.
- Entregar a los auditados el formato para la Evaluación del auditor en un plazo no mayor a 2 días hábiles posteriores a que se realizó el cierre de la auditoría.



Edición: Sexta

Fecha: Enero 2019

Código: MP-MAM-01

Página: 4 de 35

## El Experto Técnico:

 Resolver las dudas técnicas que le consulten los miembros del equipo auditor de manera objetiva.

Los Responsables de Proceso / Responsables de Área:

- Confirmar el Plan específico de auditoria recibido en un plazo no mayor a 2 días hábiles a partir de que se reciba la notificación.
- Presentar evidencias de que ha implementado y mantenido el SIG.
- Asistir puntualmente a las reuniones de apertura y cierre de las auditorías.

### > DEFINICIONES

- Auditado: Persona u organización que son auditadas.
- Auditor: Persona con atributos personales demostrados y competencia para llevar a cabo una auditoría.
- Auditor en formación: Auditor interno que aun no tiene completa su formación o sin experiencia.
- Corrección: Acción tomada para eliminar una No Conformidad detectada.
- Conformidad: Cumplimiento de un requisito.
- Criterios de Auditoría: Conjunto de políticas, procedimientos o requisitos utilizados como referencia.
- Evidencia de Auditoría: Registros, declaraciones de hechos o cualquier otra información que son pertinentes para los criterios de auditoría y que son verificables.
- Hallazgos de Auditoría: Resultados de la evaluación de la evidencia de la auditoría recopilada frente a los criterios de auditoría.



Edición: Sexta

Fecha: Enero 2019

Código: MP-MAM-01

Página: 5 de 35

No conformidad: Incumplimiento a un requisito.

- Observación: Son incumplimientos que no afectan la calidad del producto o servicio, y es importante tomarlos en cuenta.
- Oportunidad de Mejora (OM): Aquellas acciones encaminadas a la mejora continua del SGC, no se incumple con algún requisito pero se requiere mejorar.
- Programa de auditoría: Conjunto de una o más auditorias planificadas para un periodo de tiempo determinado y dirigidas hacia un propósito específico.
- Plan específico de auditoría: Descripción de las actividades y de los detalles acordados en una auditoría.
- Requisito: Necesidad o expectativa establecida, generalmente implícita u obligatoria.

### > INSUMOS

- Información del estado y la importancia de los procesos.
- Información de las áreas a auditar
- Información de la importancia ambiental de las operaciones implicadas.
- Resultados de auditorías previas.

### > RESULTADOS

Programa anual de auditorias.

Informe de auditoria interna



Edición: Quinta
Fecha: Octubre 2018
Código: MP-MAM-01
Página: 6 de 35

### > POLÍTICAS

- La cantidad de auditorias al año son propuestas por el auditor líder, son revisadas por el DIPPE y son aprobadas por la alta dirección.
- 2. El Rector es el único facultado para autorizar el Programa anual de auditorías.
- 3. El objetivo del programa de auditoría es: Planificar la cantidad de auditorías requeridas en un año, para determinar el grado de implementación y cumplimiento del Sistema de Gestión Ambiental y el Sistema de Gestión de Calidad en todas las actividades, procesos, productos y servicios relacionados con la inscripción, reinscripción, fortalecimiento académico y contratación del personal
- 4. El alcance del programa de auditoría es: Auditar todas las actividades, procesos, productos y servicios relacionados con la inscripción, reinscripción, fortalecimiento académico y contratación del personal que se realizan dentro de la Universidad Politécnica de Tecámac.
- Los riesgos para el Programa de Auditoría son constantes y se identifican y evalúan en la siguiente tabla:

		Impacto					
Probabilidad	Impide la realización de la auditoria planeada.	Se puede realizar la auditoria con acciones.	Se puede realizar la auditoria con un ligero retraso.				
Se ha presentado más de una vez.	Extremo	Alto	Mediano				
Se ha presentado de una vez.	Alto	Mediano	Bajo				
No se ha presentado.	Medio	Bajo	Minimo				
Rie	esgos	Calificación del Riesgo	Acción para mitigar el Riesgo				
La cantidad de audi personas.	tores es menor a 3	Alto	Capacitar a más de 6 auditores interr	a más de 6 auditores internos.			
	la auditoria esta fuera s de las competencias	Medio	Contratar un experto técnico.				
Algunas personas e fechas programadas	lave no están en las s.	Mediano	Las personas clave tienen una persor capacitada.	ia.			
Se presenta una situ	ración de emergencia.	Bajo	Reprogramar la auditoria.				
El SIG digital no fu	meiona.	Mediano	Realizar la auditoria con las carpetas físico.	en			



Edición: Sexta

Fecha: Enero 2019

Código: MP-MAM-01

Página: 7 de 35

- Los recursos mínimos para realizar la auditoria programadas son el recurso humano, las
  evidencias objetivas en digital o físico y el espacio para auditar y para realizar la junta de
  inicio. Los recursos adicionales deben ser solicitados por el DIPPE.
- Los integrantes del equipo auditor deben demostrar su competencia como auditores del Sistema Integral de Gestión, en caso de no poder demostrarla no pueden formar parte del equipo.
- Los auditores en formación deben estar acompañados de un auditor interno o auditor líder durante su primera auditoria.
- El personal Experto Técnico que participe en los ejercicios de auditoría debe demostrar que cuenta con la competencia requerida para tales fines.
- 10. La participación del personal Experto Técnico debe limitarse a resolver las dudas técnicas de los miembros del equipo auditor de acuerdo a sus necesidades.
- 11. Cuando se requiera subcontratar el servicio de auditoría debido a las necesidades técnicas o estratégicas de la institución, el personal que desempeñe esta función debe cumplir con el perfil y la competencia requerida, además debe apegarse a los documentos que regulan la actividad de auditoría.
- 12. El personal que tenga laborando un mes o menos en la institución no debe considerarse para ser auditado, sin embargo puede participar como observador en el ejercicio de auditoría.
- 13. El personal que participe como observador en los ejercicios de auditoría no debe responder a las preguntas que se realicen al auditado.
- 14. Las solicitudes de reprogramación de auditorías deben realizarse con al menos 10 días de anticipación a la fecha programada, exponiendo para ello los motivos del cambio de fecha. Una vez reprogramada, la auditoría debe realizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles posteriores a la fecha inicialmente establecida.
- Los auditores internos seleccionados para pertenecer al equipo auditor no podrán auditar su propio trabajo o proceso sin excepción.
- 16. Los auditores internos deben apegarse a las técnicas de auditoria autorizadas, las cuales son:



Edición: Sexta

Fecha: Enero 2019

Código: MP-MAM-01

Página: 8 de 35

- a) Entrevista personal
- b) Revisión documental
- c) Rastreo
- 17. Las auditorías internas al Sistema Integral de Gestión deben ser realizadas por auditores previamente seleccionados y calificados, considerando los siguientes criterios de competencia:

Auditor Líder	Auditor Interno
Grado Académico: Licenciatura concluida.	Grado Académico: Preparatoria terminada.
Formación:	Formación:
Interpretación de la norma: NMX-CC-9001- IMNC-2008 / 2015 Sistemas de Gestión de Calidad- Requisitos.	
Interpretación de la norma: NMX-SAA-14001- IMNC-2004 / 2015 Sistemas de gestión ambiental – Requisitos con orientación para su uso.	Interpretación de la norma: NMX-SAA-14001- IMNC-2004 / 2015 Sistemas de gestión ambiental – Requisitos con orientación para su uso.
Formación de auditores conforme a la norma NMX-CC-19011-IMNC-2018 Directrices para la auditoría de los sistemas de gestión.	Formación de auditores conforme a la norma NMX-CC-19011-IMNC-2018 Directrices para la auditoría de los sistemas de gestión.
	Habilidades: Comunicación verbal y escrita.
Habilidades: Negociación, liderazgo, comunicación verbal y escrita	Experiencia: Haber participado en 1 evento de auditoría interna.
Experiencia: Haber participado en 1 evento de auditoría interna y en un evento de auditoría de tercera parte como auditor, auditado u observador.	



Edición: Sexta

Fecha: Enero 2019

Código: MP-MAM-01

Página: 9 de 35

No.	Puesto	Actividad
1	Auditor Lider	Inicio de procedimiento  Genera / modifica el FO-MAM-01 Programa de auditorías con base en los criterios establecidos.  Nota 1: El Programa anual de auditoría se debe generar considerando el estado y la importancia de los procesos y las áreas a auditar, la importancia ambiental de las operaciones implicadas y los resultados de auditorías previas.  Nota 2: Se considera incluir en el plan a las áreas que presentaron más observaciones y no conformidades en eventos anteriores.
2	Auditor Líder	Envía el programa al Rector y al DIPPE para su revisión.
3	Rector / DIPPE	Revisa el programa y verifica que cumpla con todos los lineamientos establecidos.  ¿Cumple con los lineamientos?  En caso de que SI, continuar en la actividad 5.  En caso de que NO, continuar en la siguiente actividad.
4	Rector / DIPPE	Solicita al Auditor Lider que realice las modificaciones requeridas y verifica nuevamente. Regresar a la actividad 3.
5	Rector / DIPPE	Firma de autorizado el FO-MAM-01 Programa de auditorías y lo devuelve al Auditor Líder.
6	Auditor Lider	Recibe el Programa anual de auditorias autorizado y lo digitaliza en formato PDF.
7	Auditor Lider	Envía el Programa digitalizado al DIPPE y solicita su carga en el Portal del SIG.
8	Auditor Lider	Realiza la selección de los Auditores Internos con base en las políticas establecidas.  Nota: Cuando sea aplicable y dependiendo de la necesidad de la UPT, se puede subcontratar a un auditor o auditores con el perfil requerido y que lleven a cabo las actividades de acuerdo a este procedimiento.
9	Auditor Líder	Convoca reunión con el equipo auditor previo a la fecha de auditoría definida en el Programa.



Edición: Sexta

Fecha: Enero 2019

Código: MP-MAM-01

Página: 10 de 35

No.	Puesto	Actividad					
10	Auditor Lider	Define el objetivo, alcance, recursos, métodos y criterios de la auditoria.					
11	Auditor Lider	Viene de la actividad anterior y la actividad 14. Elabora / modifica el FO-MAM-02 Plan de auditoria en conjunto con el equipo auditor.					
12	Auditor Lider	Envía el Plan al Rector y DIPPE para su revisión.					
13	Rector / DIPPE	Recibe el FO-MAM-02 Plan de auditoría y determina procedente.  ¿El plan generado es procedente? En caso de que SI, continuar en la actividad 15. En caso de que No, continuar en la siguiente actividad					
14	Rector / DIPPE	Indica al Auditor Lider las modificaciones requeridas al Plan y solicitar que realice los cambios. Regresar a la actividad 11.					
15	Rector / DIPPE	Firma de autorizado el FO-MAM-02 Plan de auditoría y lo devuelve al Auditor Líder.					
16	Auditor Lider	Genera la Notificación de auditoría (FO-MAM-04) y la difunde junto con el Plan a todos los responsables.					
17	Auditor Lider / Equipo Auditor	Prepara los documentos requeridos para la realización de la auditoría.  Nota: La documentación que se prepara es:  a) FO-MAM-03 Lista de verificación  b) FO-MAM-05 Lista de asistencia de auditoría  c) Presentación para la reunión de apertura					
18	Auditor Lider / Equipo Auditor	Realiza la revisión documental del SIG y/o de los procesos a auditar previo al evento de auditoría.					
19	Auditor Líder / Equipo Auditor	Toma nota de los hallazgos encontrados en la revisión documental para analizarlos y determinar la conformidad.					
20	Auditor Lider	Realiza la reunión de apertura con los responsables de proceso y el equipo auditor.					
21	Auditor Lider	Presenta el objetivo, alcance, metodología de auditoría y recaba lista de asistencia (FO-MAM-05).					
22	Equipo Auditor	Ejecuta la auditoria de acuerdo al alcance previsto y realizar el llenado de las Listas de verificación (FO-MAM-03).					
23	Equipo Auditor	Informa al auditado los hallazgos que se detectan y comentar sus posibles efectos / incumplimientos.					



Edición: Quinta

Fecha: Octubre 2018

Código: MP-MAM-01

Página: 11 de 35

No.	Puesto	Actividad
24	Equipo Auditor	Analiza los hallazgos al término de la auditoria y evalúa la conformidad con los requisitos.
25	Equipo Auditor	Define y clasifica los hallazgos de acuerdo a su naturaleza. Nota: Los hallazgos se clasifican como:  Conformidad:  Cumplimiento de un requisito, ya sea legal reglamentario, normativo, de operación o el que los usuarios especifiquen.  No Conformidad:  Utilización de documentos no vigentes.  Falta de actualización de documentos de acuerdo a la operación actual de un proceso.  Frecuencia de registros con falta de datos.  Omisión de algún requisito y/o párrafo de la normatividad NMX-CC-9001-IMNC-2008 o NMX-SAA-14001-IMNC-2004.  Omisión de algún requisito y/o párrafo de la Regulación Sanitaria vigente  Incumplimiento de algún apartado o requisito de Manual de la Calidad, normatividad u otros.  Acciones correctivas no implementadas en tiempo y forma y/o falta de eficacia de las mismas.  Falta de seguimiento de las no conformidades y observaciones detectadas en la auditoria interna inmediata anterior.  Inconsistencia o falta de relación entre lo establecido en los procedimientos operativos o procesos y la actividad que se está ejecutando.  Observación:  Inconsistencia o falta de relación entre lo establecido en los procedimientos operativos o procesos y la actividad que se está ejecutando (siempre y cuando na afecte el producto o servicio).



Edición: Sexta

Fecha: Enero 2019

Código: MP-MAM-01

Página: 12 de 35

No.	Puesto	Actividad
25	Equipo Auditor	<ul> <li>✓ Omisión de algún dato en los registros de calidad.</li> <li>✓ Falta de relación entre procedimientos del SIG y los registros de calidad.</li> <li>✓ Falta de Capacitación.</li> <li>✓ Errores ortográficos en la documentación.</li> <li>✓ Llenado incorrecto o incompleto de registros.</li> <li>✓ Incumplimiento de algún requisito que especifica e procedimiento operativo, proceso y/o falta de evidencia sin que afecte la prestación del servicio.</li> <li>✓ Situación potencial indeseable que puede transformarse en una No Conformidad</li> <li>Oportunidad de Mejora:</li> <li>Cuando no se incumple algún requisito o proceso pero que se requiere mejorar, ejemplo:</li> <li>✓ Cuando se cuenta con los documentos, formatos, etc pero requieren mejorarse en cuanto a su diseño.</li> <li>✓ Cuando se tiene definido quien realiza la actividad y lo hace, pero no es lo más conveniente que ese puesto lo realice.</li> <li>✓ Cuando el proceso se está realizando de acuerdo a lo establecido con la planificación ambiental y de la calidad, sin embargo es necesario realizar ciertos ajustes para mejorar la operación del mismo.</li> </ul>
26	Auditor Lider	Genera el FO-MAM-06 Informe de auditoría y recaba la firma del equipo auditor.
27	Auditor Líder	Realiza la reunión de cierre con los responsables de proceso, equipo auditor y presentar el informe.
28	Auditor Lider	Recaba firma de los responsables de proceso en Lista de asistencia (FO-MAM-05) y en el Informe de auditoría FO-MAM-06).
29	Auditor Lider	Digitaliza el informe final en PDF y solicita al DIPPE su carga en el Portal del SIG.



Edición: Sexta

Fecha: Enero 2019

Código: MP-MAM-01

Página: 13 de 35

No.	Puesto	Actividad							
30	Auditor Lider	Entrega a los auditados el formato FO-MAM-08 Evaluación del auditor posterior al cierre de la auditoría.							
31	Auditor Lider	Entrega los resultados obtenidos al DIPPE, quien a su vez tendrá que informar los resultados a las áreas pertinentes.							
32	Auditor Lider / DIPPE	Establece acciones para mantener / incrementar la competencia de los auditores cuando sea requerido.  Fin de procedimiento							



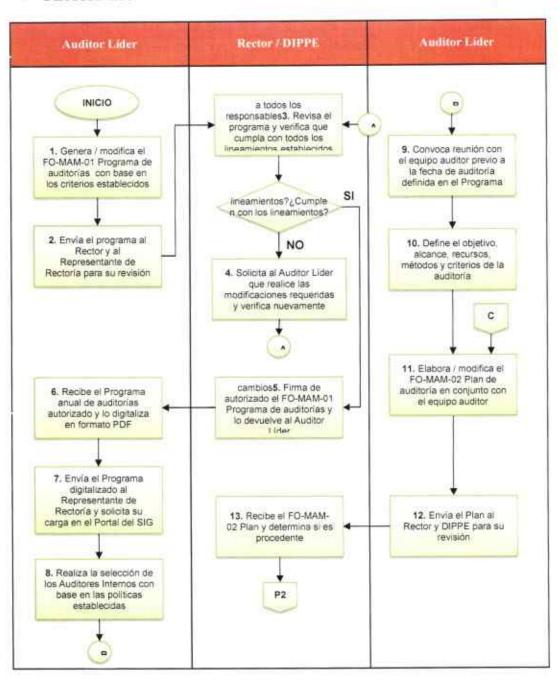
Edición: Quinta

Fecha: Octubre 2018

Codigo: MP-MAM-01

Página: 14 de 35

## DIAGRAMACIÓN



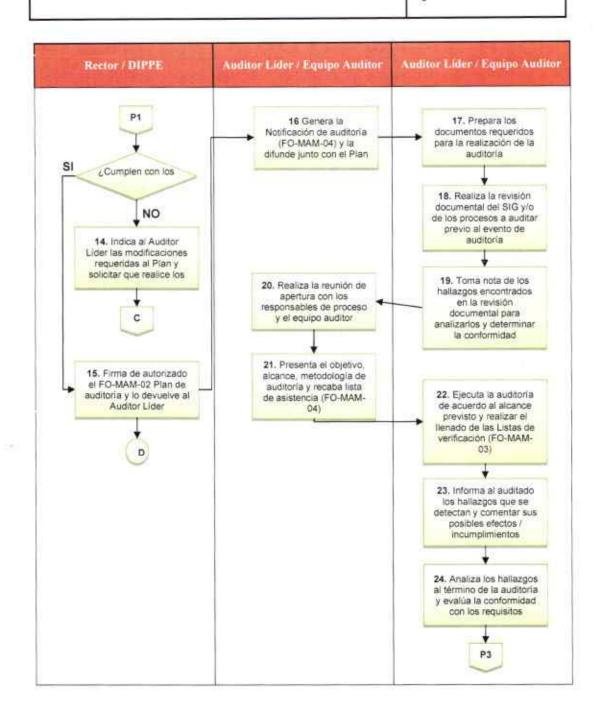


Edición: Quinta

Fecha: Octubre 2018

Código: MP-MAM-01

Página: 15 de 35



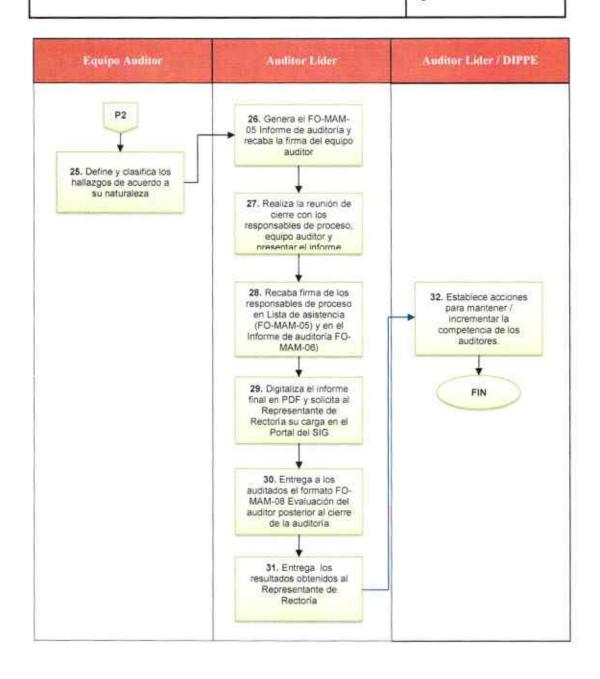


Edición: Quinta

Fecha: Octubre 2018

Código: MP-MAM-01

Pagina: 16 de 35





Edición: Sexta

Fecha: Enero 2019

Código: MP-MAM-01

Página: 17 de 35

## > MEDICIÓN

Número de auditorías realizadas en tiempo

No. de auditorias planificadas

\* (100)

% de cumplimiento del programa de auditorías

# > FORMATOS

FO-MAM-01

Programa de auditorias

FO-MAM-02

Plan de auditoría

FO-MAM-03

Lista de verificación

FO-MAM-04

Notificación de auditoria

FO-MAM-05

Lista de asistencia de auditoría

FO-MAM-06

Informe de auditoria

FO-MAM-08

Evaluación del auditor



Edición: Sexta

Fecha: Enero 2019

Código: MP-MAM-01

Página: 18 de 35

## > FORMATOS E INSTRUCTIVOS PARA LLENAR EL FORMATO

				PR	0	GR	AN	AN	DE /	AUDI	ТС	Rİ	AS	3										Se cit	igus; na: ióvs		PO-MAM-01 04/06/2014 (3)	
					P	Prog	y am	ado	H	Resilized	0		1	d Re	prog	run	nado (c	amb	io)			Fe	cha:				pq	
NO.	CLAVEDE	RESPONSABLE	PROCEBOS	FECHA		Dist		100	MAR	ABR	A	MAY	L	JUNE	A	IL.	AGO	81	-1	OC	T	N	OV	L	tac		OBBERVAC	201
-	AUDITORIA			3571157	2	19	1 2	3 4	23	125	2	2 5 4	1	2 4	1 2	2 4	123	9 #	1 4	1 2	3 4	1 2	2 4		2 3	*		
(0)	(60)	(7)	(0)	(E)		H	H	H	Н	$\mathbb{H}$		Н	H	+			$\blacksquare$			-	+	H	H	H	+	-	(tt)	
					H	H	H					H	(	10)						-	+	H	H	F	+	H		
							Ħ	Ш				#	П	II							ļ	I	Ħ	Ħ	Ħ			
						Ħ			#			$\pm$		+		H							H		$\pm$			
_								Ш		Ш				Щ			Ш											_
8	Rebuců			)				Fee	ris o			-				S.			1	Auto	ortes			_				
		(12)									(12)	Ē													12)			
	Noni	ere del Auditor i. Auditor Lider	ider					-		bre del l						1				-	_	7			det I		ctor"	-



Edición: Sexta

Fecha: Enero 2019

Código: MP-MAM-01

Página: 19 de 35

		lizar al Sistema Integral de Gestión
No.	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
1	Código	Código del formato de Programa de auditorías
2	Fecha	Fecha de edición del formato
3	Edición	Número de edición actual del formato
4	Fecha	Fecha en la que se elabora el Programa de auditorías
5	No.	Número consecutivo de la auditoria planificada ya sea interna o externa
6	Clave de la auditoria	Clave asignada a la auditoria para poderla identificar
7	Responsable	Nombre de los puestos de los responsable (s) de llevar a cabo la auditoría
8	Proceso	Nombre de los procesos a auditar
9	Fecha	Fecha planificada en la cual se llevará a cabo la auditoría
10	Mes / Semana	Espacio destinado para colocar "P" (Programado) "R" (Reprogramado), "C" (Reprogramado) de acuerdo al estatus de la auditoría y su planificación
11	Observaciones	Espacio destinado para colocar observaciones respecto a la auditoria programada
12	Elaboró, Revisó, Autorizó	Campo para agregar el nombre y firma de la persona que elabora, autoriza y firma el Programa de auditorias



Edición: Quinta

Fecha: Octubre 2018

Código: MP-MAM-01

Página: 20 de 35

B STADOOR MEXICO UPT Facilia PLAN DE AUDITORIA DATOS DE LA AUDITORIA TEOM AUDITORIA CONTRICK DE BEUNIONES SIG Clave de auditonia Aperturk Process Fecha: Cierra DOUR \_ Norma de referencia: NHX-CC8001.IHNC-2015 110 Hoja\_\_\_\_\_ds (7) NHX.SA.A.1408 LIHNC 2813 (11) (12)(13) (14) Feche: GRUPO AUDITOR: (23) (23) (23) Nombrey Firms Numbre y Firms Auditor Lider Numbrey Firms Rectors



Edición: Sexta

Fecha: Enero 2019

Código: MP-MAM-01

Página: 21 de 35

	AM-02 PLAN DE AUDITOR	s bajo los cuales se llevará a cabo la auditoría.
No.	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
1	Código	Código del formato de Plan de auditoría
2	Fecha	Fecha de edición del formato
3	Edición	Número de edición actual del formato
4	Tipo de auditoria	Campos para seleccionar el tipo de auditoria a realizar
5	Clave de la auditoria	Espacio para capturar la clave asignada a la auditoria
6	Fecha	Fecha en la cual se llevará a cabo la auditoría
7	Norma de referencia	Campos para seleccionar el tipo de norma bajo la cual se llevará a cabo la auditoría
8	Apertura	Fecha en la cual se llevará a cabo la reunión de apertura de auditoría
9	Cierre	Fecha en la cual se llevará a cabo la reunión de cierre de auditoría
10	Hoja de	Espacio para capturar el número de hoja y número de hojas total del Plan de auditoría
11	Objetivo	Espacio para capturar el objetivo que tiene la auditoría
12	Alcance	Espacio para capturar el alcance de la auditoría incluyendo los procesos involucrados
13	Criterios de auditoría	Espacio para capturar los documentos, normas lineamientos, reglamentos, etc., en los cuales s basará la auditoría
14	Fecha	Fecha en la cual se realizará la auditoría
15	Horario	Horario en el cual se estará llevando la auditorío de acuerdo al proceso auditado o la actividad
16	Proceso / Actividad	Nombre del proceso auditado o la actividad
17	Auditor	Nombre del auditor que llevará a cabo la auditoría al proceso o actividad



Edición: Sexta

Fecha: Enero 2019

Código: MP-MAM-01

Página: 22 de 35

18	Requisitos principales del proceso	Puntos de la norma aplicables al proceso, mismos que serán revisados durante la auditoria
19	Årea	Nombre del área auditada, así como lugar donde se llevará a cabo la auditoría
20	Nombre	Nombre de la persona que llevará a cabo la auditoría
21	Rol	Papel que juega la persona en la auditoría ( Auditor Líder / Auditor / Observador / Experto Técnico)
22	Iniciales	Iniciales de la persona que integra el equipo auditor
23	Elaboró, Revisó, Autorizó	Campo para agregar el nombre y firma de la persona que elabora, revisa y autoriza el Plan de auditoría



Edición: Quinta Fecha: Octubre 2018 Código: MP-MAM-01 Página: 23 de 35



Nombre y firma del auditor 13.1)

MA	LAZGOS
Abreviatura	Descripción
C	Conforme
NC	No conforms
045	Observacion:
OH	Oportunidad de Majora



Edición: Sexta

Fecha: Enero 2019

Código: MP-MAM-01

Página: 24 de 35

	AM-03 LISTA DE VERIFICACI vo: Definir los criterios base v pu	ntos que se revisarán durante la auditoria
No.	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
1	Código	Código del formato Lista de verificación
2	Fecha	Fecha de edición del formato
3	Edición	Número de edición actual del formato
4	Clave de la auditoria	Espacio para capturar la clave asignada a la auditoría
5	Norma de referencia	Campos para seleccionar el tipo de norma bajo la cual se llevará a cabo la verificación
6	Proceso auditado	Nombre del proceso del cual se elabora la Lista de verificación
7	Fecha	Fecha en la que se realiza la verificación de proceso
8	Descripción / Referencias	Espacio para agregar la pregunta que se realizara al auditado, así como el requisito de la norma o criterio aplicable
9	Hallazgo	Campo para marcar con una "X" el tipo de hallazgo encontrado
10	Observaciones	Campo para ingresar las observaciones respectivas a los hallazgos encontrados
11	Nombre y firma del auditor	Espacio para agregar el nombre y firma del audito que realiza la verificación



Edicion: Quinta

Fecha: Octubre 2018

Código: MP-MAM-01

Página: 25 de 35

Tecamac, Estado de Messoo

a dd de mes de sasa. (1) (2) (2)

COMITÉ AMBIENTAL Y DE CALIDAD, AUDITORES. AUDITADOS Y REPRESENTANTE DE RECTORIA

#### PRESENTES

Por eus medio me es grato actificarles que la "(Numero) Auditoria Interna" No <u>mimero</u> se llevata a cabo el protumo dd de mes del presente, con el objetivo de que planeen sus actividades, constado siempre con su participación y el otorgamiento de las facilidades pertinentes para el exiso de esta actividad. Se miexa Plan de Auditoria (FO-MAM-02)

Sus más por el momento, quedo a sus órdeses para cualquier duda o comenzario

ATENTAMENTE

(P) -NOMBRE DEL RECTOR RECTOR

Codigo: PD-MANAGE Fesha: DC-06/14 Edward III



Ed	ción:	Quinta

Fecha: Octubre 2018

Código: MP-MAM-01

Pagina: 26 de 35

## NOTIFICACIÓN DE AUDITORÍA INTERNA No. "NÚMERO" RELACIÓN DE FIRMAS DE ENTERADO

NOMBRE	CARGO	FIRMA
(3)	(9)	FIRMA (10)

Godgo: PO-savanda Festiva SASS-14 Edistant: EE



Edición: Sexta

Fecha: Enero 2019

Código: MP-MAM-01

Página: 27 de 35

The second second		T los detalles del evento de auditoria al SIG
No.	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
1	Día (dd)	Dia en que se realiza la notificación de auditoría
2	Mes (mm)	Mes en que se realiza la notificación de auditoría
3	Año (aaaa)	Año en que se realiza la notificación de auditoría
4	(Número) Auditoría Interna	Espacio para capturar el número consecutivo de la auditoria
5	Número	Espacio para capturar el número identificador de la auditoría
6	Dd	Día en que se llevará a cabo la auditoria
7	Mes	Mes correspondiente en el cual se llevará a cabo la auditoria
8	Espacio de firma	Espacio para agregar la firma del Rector
9	Nombre del Rector	Espacio para capturar el nombre del Rector



Edición: Quinta

Fecha: Octubre 2018

Codigo: MP-MAM-01

Pagina: 28 de 35

Aperture  Double / Firms  (7)  NOAGRE  ACCUTATION	Peda	(3)
Aperture  Double / Firms  (7)  NOAGRE  ACCUTATION	(5) (6)	rest.
NOADRE ASSETS APE	Poesto	
Noabre Firms  O  NOABRE APE	10000	
NOADRE APE	10000	
NOADRE APE	(8)	
NOAERE APE		
NOAERE APE		
NOAERE APE	THE RESIDENCE OF THE PARTY OF T	
-	RTURA CIER	FE
<b>o</b> ).	(11	)



Edición: Sexta

Fecha: Enero 2019

Código: MP-MAM-01

Página: 29 de 35

Objeti	vo: Realizar el registro de los	s asistentes al evento de apertura y cierre de auditoria
No.	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
1	Código	Código del formato Lista de verificación
2	Fecha	Fecha de edición del formato
3	Edición	Número de edición actual del formato
4	Clave de auditoría	Espacio para capturar la clave asignada a la auditoría
5	Apertura	Fecha en la que se realiza la reunión de apertura de auditoría
6	Cierre	Fecha en la que se realiza la reunión de cierre de auditoría
7	(Equipo auditor) Nombre / Firma	Espacio para agregar el nombre y firma de la persona que conforma el equipo auditor
8	(Equipo auditor) Puesto	Espacio para agregar el puesto de la persona que conforma el equipo auditor
9	(Asistentes) Nombre	Espacio para capturar el nombre del Rector
10	(Asistentes) Apertura	Espacio para agregar el nombre de la persona representante del proceso, que asiste al evento de apertura de auditoría
11	(Asistentes) Cierre	Espacio para agregar la firma de la persona representante del proceso, que asiste al evento de cierre de auditoría



Edición: Quinta
Fecha: Octubre 2018
Código: MP-MAM-01
Página: 30 de 35

AUDITORIA	5-d	04/06/14
		11.IMNC-2015 1001.IMNC-2015
EOSAU ISTOAYETADO	Puesto	
SUMBLY DE HALLAZGOS	Puesto	(84)
formidad ación	AZGOS	
Esquisto de la serma 9001-2015 (14001-2016	Treces	Classicación hallogo
(20)	(21)	(22)
CONCLUSIONES (25)		
DIPPE	) (	Rectors
	CONCLUSIONES	Puesto  Puesto  Puesto  Puesto  (12)  CPUE O ASOTTOE  Puesto  Puesto  (12)  CPUE O ASOTTOE  (12)  CPUE O ASOTTOE  (12)  CPUE O ASOTTOE  (12)  (13)  CPUE O ASOTTOE  (14)  (15)



Edición: Sexta

Fecha: Enero 2019

Código: MP-MAM-01

Página: 31 de 35

Objetiv	vo: Generar el informe respecto	al estado que guarda el SIG y sus procesos
No.	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
1	Código	Código del formato Lista de verificación
2	Fecha	Fecha de edición del formato
3	Edición	Número de edición actual del formato
4	Clave de auditoría	Espacio para capturar la clave asignada a la auditoria
5	Fecha de apertura	Fecha en la que se realizó la reunión de apertura de auditoría
6	Fecha de cierre	Fecha en la que se realizó la reunión de cierre de auditoria
7	Fecha del informe	Fecha en la que se emite el informe de auditoría
8	Norma de referencia	Campos para seleccionar el tipo de norma bajo la cual se llevará a cabo la verificación
9	Objetivo	Espacio para capturar el objetivo que tiene la auditoria
10	Alcance	Espacio para capturar el alcance de la auditoría incluyendo los procesos involucrados
11	(Personal entrevistado) Nombre	Espacio para capturar el nombre de las personas que se auditaron
12	(Personal entrevistado) Puesto	Espacio para capturar el puesto de las personas que se auditaron
13	(Grupo auditor) Nombre	Espacio para capturar el nombre de las personas que realizaron la auditoría
14	(Grupo auditor) Puesto	Espacio para capturar el puesto de las personas que realizaron la auditoría
15	No conformidad	Espacio para capturar la cantidad de no conformidades detectadas
16	Observaciones	Espacio para capturar la cantidad de observaciones detectadas
17	Oportunidades de mejora	Espacio para capturar la cantidad de oportunidades de mejora detectadas



Edición: Sexta

Fecha: Enero 2019

Código: MP-MAM-01

Página: 32 de 35

18	#	Número consecutivo del hallazgo
19	Descripción del hallazgo	Descripción detallada del hallazgo encontrando durante la auditoría
20	Requisito de la norma 9001:2008 / 14001:2004	Punto o requisito de la norma al cual se encuentra referenciado el hallazgo detectado
21	Proceso	Nombre oficial del proceso en donde se encontró el hallazgo
22	Clasificación del hallazgo	Categoría asignada al tipo de hallazgo (No conformidad, Observación, Oportunidad de Mejora
23	Conclusiones	Resumen final de la auditoría en donde se colocan las fortalezas, nivel de implementación, certidumbre que tienen las auditorías, y brinda un parámetro de referencia respecto al estatus y grado de madurez del SIG.
24	Auditor Líder, DIPPE, Rector	Campo para agregar el nombre y firma del Auditor Lider, DIPPEy Rector



Edición: Sexta

Fecha: Enero 2019

Código: MP-MAM-01

Página: 33 de 35





## **EVALUACIÓN DEL AUDITOR**

Código:	FO-MAM-	08 (1)
Fecha:	04/06/14	(2)
Edición:	01	:{0}

Con el fin de mejorar continuamente el proceso de auditorias internas de la Universidad Politécnica de Tecâmac y conocer el desempeño de nuestros auditores, deseamos conocer su opinión respecto a esta actividad.

#### DATOS GENERALES

Nombre del auditor a evaluar	Clave de la auditoria
(4)	(5)
Fecha de auditoria	Proceso auditado
(6)	(7)

(8)

- A continuación encontrará una serie de preguntas cuya respuesta debe evaluar en la escala de 1 a 4, de acuerdo a lo percepción que haya tenido:
- 1 Carece de él

3 - Tiene un desempeño satisfactorio

2 - Tiene áreas de oportunidad

4 - Tiene un desempeño sobresaliente

### 1. OBJETIVIDAD

	CALIFICACIÓN	
ASPECTO	(9)	
A. Se basa en documentos, normas y hechos para la revisión.		
B. Evalúa de manera imparcial la información que se presenta en la revisión.		
C. Se apega al objetivo de auditoría y busca cumplirlo.	(10)	
D. Emite comentarios basados en su juicio personal y no en suposiciones.		
E. Hace mención de oportunidades de mejora y el beneficio que tienen.		

### 2. COMUNICACIÓN

	CALIFICACIÓN	
ASPECTO	(9)	
A. Se presenta y da una breve explicación de la mecânica de revisión.		
B. Se da a entender de una manera clara, directa y sencilla.		
C. Se expresa de forma respetuosa durante la auditoría.	(10)	
D. Dispuesto a offecer comentarios, se mantienen firme; habla con seguridad.		
E. Informa oportunamente los hallazgos, desviaciones detectadas y posibles efectos.		



Edición: Sexta

Fecha: Enero 2019

Código: MP-MAM-01

Página: 34 de 35





### **EVALUACIÓN DEL AUDITOR**

Cádigo:	FO-MAM-08 (1)	
Fecha:	04/06/14	(7)
Edición:	01	(3)

Con el fin de mejorar continuamente el proceso de auditorias internas de la Universidad Politécnica de Tecâmac y conocer el desempeño de nuestros auditores, deseamos conocer su opinión respecto a esta actividad.

#### DATOS GENERALES

Nombre del auditor a evaluar	Clave de la auditoria
(4)	(6)
Fecha de auditoria	Proceso auditado
(6)	(7)

(6)

A continuación encontrará una serie de preguntas cuya respuesta debe evaluar en la escala de 1 a 4, de acuerdo a lo percepción que haya fenido:

1 - Carece de él

- 3 Tiene un desempeño satisfactorio
- 2 Tiene áreas de oportunidad
- 4 Tiene un desempeño sobresaliente

#### 3. CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES

	CALIFICACIÓN	
ASPECTO	(0)	
A. Cumplimiento del horario de las reuniones de auditoría.		
B. Elicacia en el uso del tiempo de la auditoria.		
C. Orden y coherencia de las preguntas de la auditoría.	(10)	
D. Conocimiento sobre las actividades, documentación y funcionamiento de los proceso.		
E. Capacidad de análisis y observación de los procesos auditados.		

(11)	
(350)	

Nota: Una vez llenada la evaluación, debe entregar el registro al Auditor Líder.

Firma del evaluador
(12)

Nombre, Firma y Puesto

Resultado		
General:		



Edición: Sexta

Fecha: Enero 2019

Código: MP-MAM-01

Página: 35 de 35

Objeti	vo: Evaluar el desempeño de los a	uditores internos durante el desarrollo de la auditoría
No.	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
1	Código	Código del formato Lista de verificación
2	Fecha	Fecha de edición del formato
3	Edición	Número de edición actual del formato
4	Nombre del auditor a evaluar	Nombre del auditor al cual se está aplicando la evaluación
5	Clave de la auditoria	Espacio para capturar la clave asignada a la auditoria
6	Fecha de auditoría	Fecha en la que se realizó la auditoría
7	Proceso auditado	Nombre oficial del proceso del cual se realizó la auditoría
8	Nombre del evaluador	Nombre de la persona que realiza la evaluación de auditor
9	Calificación	Campo para ingresar la calificación promediada obtenida de las calificaciones de cada rubro
10	Campo para calificaciones	Campo para ingresar la calificación de cada uno de los rubros considerados
11	Comentarios y/o sugerencias	Campo para ingresar los comentarios y/o sugerencias adicionales a la evaluación realizada con el fin de mejorar el desempeño del audito evaluado
12	Nombre, firma y puesto	Campo para agregar el nombre, la firma y el puesto de la persona que realiza la evaluación



Edición: Sexta

Fecha: Enero 2019

Código: MP-MAM-01

Página: VIII

## VI. SIMBOLOGÍA

SIMBOLO	REPRESENTA
	INICIO / FIN: Indica el inicio y el final del diagrama de flujo.
	OPERACIÓN / ACTIVIDAD: Representa la realización de una operación o una actividad relativa a un procedimiento.
	CONECTOR DE PÁGINA: Representa una conexión / enlace con otra hoja diferente en la que continua el diagrama o la conexión con otro procedimiento.
	LINEA DE FLUJO: Conecta los símbolos señalando el orden en que se deben realizar las distintas actividades.
	CONECTOR: Representa la continuidad del diagrama dentro de la misma página. Sirve para conectar dos actividades dentro del diagrama.
	DECISIÓN: Indica un punto dentro del flujo en que son posibles varios caminos alternativos.



### MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍAS INTERNAS

Edición: Quinta Fecha: Octubre 2018 Código: MP-MAM-01

Página: IX

## VII. REGISTRO DE EDICIONES

Edición	Fecha de la edición	Motivo de la edición	
Primera	Noviembre de 2011	Emisión inicial del documento.	
Segunda Junio de 2014 consulta, se definen los puestos para o agregan políticas al documento, se da la simbología utilizada, se reduce		Se agrega el Portal del SIG como herramienta de consulta, se definen los puestos para cada actividad, se agregan políticas al documento, se da mayor claridad a la simbología utilizada, se reduce la cantidad de formatos utilizados, se incluyen nuevos conceptos.	
En el Desarrollo:  a) Se eliminó el uso de la bitáce describia en el punto 30 de la se b) Se cambió la redacción del putabulaban los resultados de ev quedando como "Entrega los rollepe".  c) Se actualizó la numeración.  En la Diagramación: Se actualizo acorde a las modificados de la securio de l		<ul> <li>a) Se eliminó el uso de la bitácora de hallazgos que se describía en el punto 30 de la segunda edición.</li> <li>b) Se cambió la redacción del punto 31, describía que se tabulaban los resultados de evaluación de auditores, quedando como "Entrega los resultados obtenidos al DIPPE".</li> <li>c) Se actualizó la numeración.</li> </ul>	
Cuarta	Octubre 2017	Migración a la versión 2015 de nuestro sistema calidad y ambiental	
Quinta	Octubre 2018	Se cambió logo y quienes validan, se actualizó l versión ISO a 2015, se cambió el diagrama d identificación e iteración de procesos del SIG.	
Sexta	Enero 2019	En la sección políticas, se agregaron los riesgos para e programa de auditoria en conformidad con la norma ISO 19011:2018.	



Edición: Sexta

Fecha: Enero 2019

Código: MP-MAM-01

Página: X

## VIII. DISTRIBUCIÓN

## Original:

Departamento de Información, Planeación, Programación y Evaluación

## Electrónico:

Permisos para consulta vía Portal del SIG a los níveles de usuario:

- Administrador
- Usuario UPT



Edición: Sexta

Fecha: Enero 2019

Código: MP-MAM-01

Página: XI

VALIDACIÓN IX.

Aprobó:

Mtra. Brenda Leticia Durán Huerta Monárrez

Rectora

Revisó:

Mtro. Enrique Herrera Zapién

Jefe del Departamento de Información, Planeación, Programación y Evaluación DIPPE

Elaboró:

Dr. Felipe Nerh Venorio González

Audito Lider